



**RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional  
Décimotercera Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/13)**

Brasília, Brasil 20 al 24 de mayo de 2019

**Asunto 1:** Agenda tentativa y notas explicativas

**Revisión del Doc 9981 (PANS-AGA) para identificar contenido que debe ir al MIAGA y/o a  
Circulares de Asesoramiento.**

(Presentada por. Comité Técnico)

**Resumen**

Esta NE consiste en la revisión del PANS-AGA para identificar el contenido de ese documento que debe ir al MIAGA (orientación a los Estados) y/o a Circulares de Asesoramiento (orientación a los operadores de aeródromos), con fines a estructurar la armonización del conjunto LAR AGA con el PANS-AGA y revocación futura del MAPROAGA. Esta propuesta será evaluada por el Panel de Expertos de Aeródromos y Ayudas Terrestres quienes brindaran observaciones al Comité Técnico para su publicación en el portal del SRVSOP.

**Referencias**

- Conjunto LAR AGA
- Doc 9981 (PANS-aerodromos), Segunda Edición, 2016
- Notas de las teleconferencias sostenidas por el panel de expertos AGA

**1. Introducción**

1.1 El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) proporciona asistencia técnica a los Estados participantes con miras a superar problemas comunes relacionados con el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades en términos de vigilancia de la seguridad operacional.

1.2 Bajo este contexto, el Sistema viene desarrollando los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR), que permiten a los Estados miembros contar con requisitos armonizados en base a los Anexos y documentos OACI, así como las mejores prácticas desarrolladas por los Estados miembros y los estándares internacionales en seguridad operacional.

1.3 Los reglamentos LAR, se encuentran en los Estados en proceso de armonización y/o adopción, considerando que los reglamentos ya han sido aprobados por la Junta General.

1.4 La sexta enmienda al conjunto LAR AGA, fue revisada durante la Undécima y Duodécima Reunión del Panel de Expertos AGA (RPEAGA/11 – RPEAGA/11) Lima, Perú, en mayo de 2017 y septiembre de 2017 respectivamente, y aprobada por la Junta General del SRVSOP en su Reunión JG/31 del 21 de noviembre de 2018, es la versión vigente del conjunto LAR AGA.

## 2. Análisis

2.1 La estrategia actual de desarrollo, armonización y adopción de los LAR, aprobada por la Décimo Sexta Reunión de la Junta General del Sistema, realizada el 03 de agosto de 2007, en Santa Cruz, Bolivia, dispone la necesidad de revisar y validar el contenido de cada una de las secciones de los LAR en los paneles de expertos.

2.2 El cometido de la nota de estudio tiene como fin promover la revisión del contenido del Doc 9981 (PANS-AGA) para identificar las partes que son procedimientos y orientaciones a los Estados y las partes que son para los operadores de aeródromos.

2.3 Con fines de mantener un conjunto LAR AGA armonizado con los documentos de la OACI y que permita a los Estados abordar con resultados exitosos el USOAP en términos de las preguntas del protocolo asociado con la herramienta en línea del Enfoque de Supervisión Continua («CMA») de la OACI, se propone incorporar las orientaciones a los Estados en el MIAGA y/o Circulares de Asesoramiento (CA), así como pasar a Circulares de Asesoramiento el contenido que tiene como objetivo orientar los operadores de aeródromos.

2.4 Asimismo, se propone que cuando todo el contenido del PANS-AGA esté incorporado al MIAGA y/o a CA, sea revocado el MAPROAGA, que fue un documento desarrollado para incorporar la Primera Edición del Doc 9981 (2014) y que, además de estar desactualizado, no será necesario cuando todo el contenido del PANS-AGA esté incorporado al MIAGA y a las CA.

2.5 Un listado con los párrafos del PANS-AGA e identificación se el contenido debe ir al MIAGA y/o a Circulares se adjunta como *Apéndice A* de esta nota de Estudio.

## 3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Décimo Tercera Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos a:

- a) tomar nota de la información presentada;
- b) Evaluar su contenido en el contexto del conjunto LAR AGA y proponer cambios o sugerencias de cómo debe ser tratado dicho contenido; y
- c) tomar otras acciones que estime conveniente para que el CT, en conjunto con especialistas de los Estados, incluyan las provisiones necesarias en los documentos propuestos según Apéndice que garanticen el cumplimiento de los requisitos del CMA de la USOAP.

## APÉNDICE

## IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL PANS-AGA (DOC 9981 SEGUNDA EDICIÓN, 2016)

Item PANS-AGA	Tema	PQ USOAP	Obligación	MEI	Orientación al Estado	Orientación a operadores	Observaciones / comentarios
2.1.2.1	Alcance de la certificación	8081 8251			X		MIAGA
2.1.2.2	Alcance de la certificación	8083 8201 8251 8287 8291 8293 8321			X		MIAGA
2.1.2.3	Manual de aeródromo – descripción del alcance de la certificación.	8083 8251				X	CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.1.3	Vigilancia permanente – establecimiento				X		MIAGA
2.1.4	Manual de aeródromo – definición de interfaces y responsabilidades compartidas					X	CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.2.1.1	Solicitud de certificación – entrega y mantenimiento del Manual de aeródromo	8111 8311			X		MIAGA
2.2.1.2.1	Manual de aeródromo – enunciación de la finalidad y de los objetivos	8111 8311			X		CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.2.1.2.2	Manual de aeródromo – contenido	8111 8311		X			No es procedimiento pero puede ir en la CA de Modelo de manual como MEI

<b>Item PANS-AGA</b>	<b>Tema</b>	<b>PQ USOAP</b>	<b>Obligación</b>	<b>MEI</b>	<b>Orientación al Estado</b>	<b>Orientación a operadores</b>	<b>Observaciones / comentarios</b>
2.2.1.3	Manual de aeródromo – responsabilidades del operador de aeródromo	8111 8311	X				Es obligación que debe estar en los LAR para tener efecto
2.2.1.4.1	Manual de aeródromo – contenido con información sobre aplicación de los procedimientos	8111 8311				X	CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.2.1.4	Manual de aeródromo – formato	8111 8311				X	CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.2.2.1	Manual de aeródromo - contenido	8311				X	CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.2.2.2	Manual de aeródromo – identificación de responsabilidades	8311				X	CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.2.3.1	Manual de aeródromo – identificación de la responsabilidad por la precisión	8115 8123 8311				X	CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.2.3.2	Manual de aeródromo – proceso de actualización y registro de enmiendas	8115 8123 8311				X	CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.2.3.3	Manual de aeródromo – acceso al manual	8115 8123 8311				X	CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.2.3.4	Manual de aeródromo – comunicación de enmiendas o adiciones	8115 8123 8311				X	CA de Modelo de Manual de Aeródromo
2.3.1.1	Certificación – evaluación de cumplimiento de requisitos				X		MIAGA

Item PANS-AGA	Tema	PQ USOAP	Obligación	MEI	Orientación al Estado	Orientación a operadores	Observaciones / comentarios
2.3.1.2	Certificación – medio de evaluar cumplimiento				X		MIAGA
2.3.2.1	Certificación – alcance de inspecciones técnicas	8161 8169 8201			X		MIAGA
2.3.2.2	Certificación – necesidad de inspecciones completas	8169			X		MIAGA
2.3.2.3	Certificación – empleo de LV (listas de verificación) en inspecciones completas	8091 8169			X		MIAGA
2.3.2.4	Certificación – inspección de seguimiento cuando ya haya inspección anterior	8169			X		MIAGA
2.3.2.5	Certificación – informe de inspección de seguimiento	8169			X		MIAGA
2.3.2.6	Certificación – demostración de cumplimiento de requisitos en aeródromos con SMS plenamente implantado	8091 8169			X		MIAGA
2.3.2.7	Certificación – verificaciones por muestro luego de análisis de la demostración de cumplimiento	8169			X		MIAGA
2.3.3.1	Certificación – examen del manual de aeródromo antes de verificación en el terreno				X		MIAGA
2.3.3.2	Certificación – verificación previa a la aprobación/aceptación del manual	8085			X		MIAGA

Item PANS-AGA	Tema	PQ USOAP	Obligación	MEI	Orientación al Estado	Orientación a operadores	Observaciones / comentarios
2.3.3.3	Certificación – comunicación formal de aceptación del manual				X		MIAGA
2.3.3.4	Certificación – información de cambios en el manual durante el proceso		X				Es obligación que debe estar en los LAR para tener efecto
2.3.4.1	Certificación – alcance de la verificación en el terreno				X		MIAGA
2.3.4.2	Certificación – verificación en el terreno de las operaciones eficaces y acuerdo el manual				X		MIAGA
2.3.4.3	Certificación – SMS durante verificación en el terreno o en verificación específica				X		MIAGA
2.3.4.4	Certificación – verificación en el terreno de los componentes requeridos del SMS				X		MIAGA
2.3.4.5	Certificación – resultados de inspecciones anteriores en verificaciones en el terreno				X		MIAGA
2.3.4.6	Certificación – inclusión de desviaciones en el informe de inspección				X		MIAGA
2.3.4.7	Certificación – verificación en el terreno de la coordinación entre operador y otras partes responsables por actividades operacionales				X		MIAGA
2.3.4.8	Certificación – entrega de lista preliminar de constataciones luego de una verificación en el terreno				X		MIAGA

Item PANS-AGA	Tema	PQ USOAP	Obligación	MEI	Orientación al Estado	Orientación a operadores	Observaciones / comentarios
2.3.4.9	Certificación – envío de informe de la verificación en el terreno				X		MIAGA
2.3.5.1	Certificación – plan de medidas correctivas en caso de registro de constataciones				X		MIAGA
2.3.5.2	Certificación – imposición de medidas inmediatas en caso de constataciones				X		MIAGA
2.3.6.1	Certificación – otorga del certificado y descripción de las condiciones	8101			X		MIAGA
2.3.6.2	Certificación – aceptación de una desviación sobre la base de una evaluación de la seguridad operacional	8099			X		MIAGA
2.3.6.3	Certificación – validez del certificado	8405			X		MIAGA
2.3.6.4	Certificación – controle de implantación planes de medidas correctivas en la vigilancia continua	8405			X		MIAGA
2.3.7.1	Certificación – promulgación de la situación de certificación de los aeródromos en AIS				X		MIAGA
2.3.7.2	Certificación – divulgación en AIS de condiciones especiales o restricciones adjuntadas al certificado				X		MIAGA
2.4.2.1	Coordinación de la seguridad operacional – verificación de existencia de coordinación	8365			X		MIAGA

Item PANS-AGA	Tema	PQ USOAP	Obligación	MEI	Orientación al Estado	Orientación a operadores	Observaciones / comentarios
2.4.2.2	Coordinación de la seguridad operacional – aseguramiento de cumplimiento de requisitos por terceros en el aeródromo	8365	X				Es obligación que debe estar en los LAR para tener efecto
2.4.3.1	Coordinación de la seguridad operacional – exigencia de notificación de sucesos	8409	X				Es obligación que debe estar en los LAR para tener efecto
2.4.3.2	Coordinación de la seguridad operacional – tipos de sucesos que deben ser informados	8409	X				Es obligación que debe estar en los LAR para tener efecto
2.4.3.3	Coordinación de la seguridad operacional – tipos de sucesos que deberían ser informados	8409				X	CA de modelo de manual de SMS
2.4.3.4	Coordinación de la seguridad operacional – aseguramiento de la competencia de personal que hace análisis de sucesos	8409	X				Es obligación que debe estar en los LAR para tener efecto
2.4.3.5	Coordinación de la seguridad operacional – coordinación para recopilación de sucesos	8409	X				Es obligación que debe estar en los LAR para tener efecto
2.4.3.6	Coordinación de la seguridad operacional – examen y análisis de la información suministrada por el operador	8409			X		MIAGA
2.4.3.7	Coordinación de la seguridad operacional – uso de resultados de análisis de informaciones de sucesos	8409			X		MIAGA
2.4.4.1	Coordinación de la seguridad operacional – procedimientos de identificación de cambios y repercusiones en las operaciones	8171 8369	X				Es obligación que debe estar en los LAR para tener efecto
2.4.4.2	Coordinación de la seguridad operacional – evaluación de la seguridad para cambios que tengan repercusiones en las operaciones	8171 8369				X	CA de modelo de manual de SMS



Item PANS-AGA	Tema	PQ USOAP	Obligación	MEI	Orientación al Estado	Orientación a operadores	Observaciones / comentarios
2.4.4.3.1	Coordinación de la seguridad operacional – tareas de rutina sin evaluación de la seguridad operacional	8171 8369				X	CA de modelo de manual de SMS
2.4.4.3.2	Coordinación de la seguridad operacional – cambios que pueden repercutir en la seguridad de las operaciones y necesitan evaluación	8171 8369				X	CA de modelo de manual de SMS
2.4.5.1	Coordinación de la seguridad operacional – definición de responsabilidades para el control de obstáculos	8277			X	X	MIAGA y/o CA de Control de Obstáculos
2.4.5.2	Coordinación de la seguridad operacional – otorga de autoridad a la entidad responsable por el control de obstáculos	8277			X	X	MIAGA y/o CA de Control de Obstáculos
2.4.6	Coordinación de la seguridad operacional – controle del cumplimiento por terceros de las disposiciones de seguridad operacional	8365				X	CA de modelo de manual de aeródromo y/o de SMS
2.5.1.1	Vigilancia permanente – necesidad de basar en principios que garanticen que se mantengan el cumplimiento de la planificación de las medidas de vigilancia	8401 8403			X		MIAGA
2.5.1.2	Vigilancia permanente – aplicación de medidas específicas allá de actividades planificadas	8277 8104 8403			X		MIAGA
2.5.2.1	Vigilancia permanente – planificación para asegurar vigilancia de todos los temas de la certificación	8273 8401 8403			X		MIAGA
2.5.2.2	Vigilancia permanente – garantía del SMS de medidas necesarias respecto la seguridad	8273 8401 8403		X	X		MIAGA (nota do ítem)
2.5.2.3	Vigilancia permanente – verificaciones por medio de muestras para garantizar efectividad y madurez del SMS.	8273 8401 8403			X		MIAGA

<b>Item PANS-AGA</b>	<b>Tema</b>	<b>PQ USOAP</b>	<b>Obligación</b>	<b>MEI</b>	<b>Orientación al Estado</b>	<b>Orientación a operadores</b>	<b>Observaciones / comentarios</b>
2.5.2.4	Vigilancia permanente – medidas específicas cuando el SMS no está completamente implementado	8273 8401 8403			X		MIAGA
2.5.3.1	Vigilancia permanente – evaluación por nuestros de elementos selectos luego de la certificación	8401 8403			X		MIAGA
2.5.3.2	Vigilancia permanente – en que consiste una auditoria de elementos selectos	8401 8403			X		MIAGA
2.5.3.3	Vigilancia permanente – empleo de las mismas listas de verificación de la certificación	8401 8403			X		MIAGA
2.5.4.1	Vigilancia permanente – criterios para determinar cantidad de auditorias de SMS	8401 8403			X		MIAGA
2.5.4.2	Vigilancia permanente – verificación de muestra de temas en aeródromos con SMS plenamente implantado	8401 8403			X		MIAGA
2.5.5.1	Vigilancia permanente – definición y comunicación del plan de vigilancia de cada aeródromo	8401 8403			X		MIAGA
2.5.5.2	Vigilancia permanente – actualización del plan y del programa de vigilancia	8401 8403			X		MIAGA
2.5.6.1	Vigilancia permanente – inspecciones sin aviso previo	8401 8403 8411			X		MIAGA
2.5.6.2	Vigilancia permanente – inspecciones sin aviso previo con metodología de auditoria o inspección técnica.	8401 8403 8411			X		MIAGA

Item PANS-AGA	Tema	PQ USOAP	Obligación	MEI	Orientación al Estado	Orientación a operadores	Observaciones / comentarios
2.5.7.1	Vigilancia permanente – seguimiento del plan de medidas correctivas hasta que estén resueltos todos los elementos	8401 8403 8411 8413			X		MIAGA
2.5.7.2	Vigilancia permanente – examen periódico de cada medida pendiente del plan de medidas correctivas	8401 8403 8411 8413			X		MIAGA
2.5.7.3	Vigilancia permanente – verificación de aplicación de medida de forma adecuada cuando se cumple un plazo	8401 8403 8411 8413			X		MIAGA
2.5.7.4	Vigilancia permanente – aumento de la vigilancia cuando no son aplicadas medidas apropiadas dentro de un plazo aceptable	8401 8403 8411 8413			X		MIAGA
2.5.8.1	Vigilancia permanente – aplicación de vigilancia aumentada (mayor)	8401 8403 8411 8413			X		MIAGA
2.5.8.2	Vigilancia permanente – notificación de vigilancia aumentada (mayor)	8401 8403 8411 8413			X		MIAGA
2.5.8.3	Vigilancia permanente – medidas que debe tomar el Estado cuando un aeródromo está en vigilancia aumentada	8401 8403 8411 8413			X		MIAGA
2.5.8.4	Vigilancia permanente – medidas en vigilancia aumentada son similares a situaciones normales, pero más exhaustivas	8401 8403 8411 8413			X		MIAGA
2.5.8.5	Vigilancia permanente – notificación de termino de vigilancia aumentada (mayor)	8401 8403 8411 8413			X		MIAGA

Item PANS-AGA	Tema	PQ USOAP	Obligación	MEI	Orientación al Estado	Orientación a operadores	Observaciones / comentarios
2.5.8.6	Vigilancia permanente – suspensión/revocación del certificado según resultados de la vigilancia aumentada	8105 8401 8403 8411 8413			X		MIAGA
Apéndice 1 Capítulo 2	Inspecciones Técnicas y verificaciones en el terreno	8091 8135 8143 8145 8153 8161 8201 8235 8251 8259 8273 8311 8317 8319 8321 8323 8331 8345			X		MIAGA (elementos de las listas de verificación)
Apéndice 2 del Capítulo 2	Datos críticos relativos a sucesos de seguridad Operacional informados en aeródromos para el control de la seguridad operacional					X	CA de modelo de manual de SMS
Adjunto A del Capítulo 2	Lista de posibles temas para tratar en un manual de aeródromo	8113 8287 8291 8293 8321 8341				X	CA de modelo de manual de aeródromo
Adjunto B del Capítulo 2	Proceso de Certificación Inicial	8083			X		MIAGA

Item PANS-AGA	Tema	PQ USOAP	Obligación	MEI	Orientación al Estado	Orientación a operadores	Observaciones / comentarios
Adjunto C del Capítulo 2	Lista de verificación de los componentes del manual de aeródromo	8091 8113 8119 8121 8287 8291 8341 8293 8311 8345			X		MIAGA
Capítulo 3	Evaluaciones de la seguridad operacional para aeródromos	8087 8369 8373 8377				X	CA de Evaluación de la seguridad operacional (CA-139-001)
3.5 del Capítulo 3	Aprobación o aceptación de una evaluación de la seguridad operacional	8373 8375			X		MIAGA
3.6 del Capítulo 3	Promulgación de información relativa a la seguridad operacional				X	X	MIAGA y CA de Evaluación de la seguridad operacional (CA-139-001)
Capítulo 4	Compatibilidad de aeródromos					X	CA de Estudio de compatibilidad (CA-139-003)
Apéndice del Capítulo 4	Características físicas de los aeródromos	8273				X	CA de Estudio de compatibilidad (CA-139-003)
Adjunto A del Capítulo 4	Características físicas del avión					X	CA de Estudio de compatibilidad (CA-139-003)
Adjunto B del Capítulo 4	Requisitos de servicio de los aviones en tierra					X	CA de Estudio de compatibilidad (CA-139-003)

<b>Item PANS-AGA</b>	<b>Tema</b>	<b>PQ USOAP</b>	<b>Obligación</b>	<b>MEI</b>	<b>Orientación al Estado</b>	<b>Orientación a operadores</b>	<b>Observaciones / comentarios</b>
Adjunto C del Capítulo 4	Lista de referencias						No va a ningún documento LAR AGA
Adjunto D del Capítulo 4	Características de ciertos aviones					X	CA de Parametros de desempeño de los aviones (CA-154-004)
Parte II Capítulo 1	Formato de notificación utilizando el informe normalizado del estado de la pista	8147				X	CA